Información para el uso de las instalaciones deportivas

Capítulo 3: Cómo reservar las instalaciones deportivas

Contenido

1.-Cómo reservar instalaciones de raqueta y equipo
2.-Anulación de reserva
3.-Prioridades de la reserva
4.-Control de uso de las instalaciones
5.-Reserva a entidades

Nombre del documento: Como reservar instalaciones	
Versión: V7	
Fecha de publicación: 1 diciembre del 2013	
Ubicación válida: http://www.upv.es/entidades/AD/info/792401normalc.html	
Elaborado por: Servei d'Esports	
Modificación V7: 25/07/2022	

Como reservar instalaciones de raqueta y equipo

1. Las reservas de instalaciones deportivas se pueden realizar:
   - Online en http://www.upv.es/entidades/AD/info/1117880normalc.html.
   - De forma presencial.
2. Los socios podrán reservar las instalaciones con una antelación máxima de **8 días naturales** al uso de la instalación, es decir, el lunes a las 9 de la mañana se abre la reserva para el martes de la semana siguiente, el martes a las 9 de la mañana para el miércoles de la semana siguiente, y así sucesivamente.
3. Las reservas de instalaciones deportivas no tienen un coste adicional para los socios que adquieran el **compromiso** de que todos los usuarios sean socios.
4. Un socio podrá realizar como máximo una reserva al día.
5. Las pistas delegadas computan como pistas reservadas respecto al número de reservas realizadas.
6. Las pistas que no estén ocupadas se pueden utilizar, siempre que se formalice la reserva con antelación y se cumpla la normativa de uso.

Anulación de reservas

Se procederá a la anulación de una reserva de instalación atendiendo las siguientes causas:

1 POR CAUSAS AJENAS AL USUARIO

Si no es posible hacer uso de la instalación por alguno de los siguientes motivos:

- Por mantenimiento o avería.
- Por necesidades del Área de Deportes.

La reserva se podrá compensar con otra reserva con las siguientes condiciones:

- Las condiciones de la reserva deben ser iguales a las de la reserva original (mismo deporte y de mañana o de tarde).
- La solicitud se debe hacer en un plazo máximo de 48 horas.

2 POR EL USUARIO

La anulación de la reserva se puede realizar en un plazo máximo de **24 horas anteriores** a la hora de la reserva de manera presencial en el Área de Deportes, por el teléfono o por la intranet.

La solicitud para dicha devolución se realiza a través de Poli[Solicita]

Prioridades de la reserva

La programación del Área de Deportes tendrá prioridad en el uso de las instalaciones deportivas de la UPV. Cualquier modificación, que por causa mayor se deba realizar en las reservas, se comunicará al usuario por correo electrónico, como mínimo con 24 horas de antelación.

Control de uso de las instalaciones

El personal del Área de Deportes realizará los controles oportunos para confirmar que una instalación deportiva se utiliza en las condiciones en las que se realizó la reserva.

Para realizar el control el personal de la instalación solicitará a los usuarios su identificación mediante **Carné UPV, Carné digital UPV, DNI, Pasaporte o Carné de Conducir**.

Para acceder a una instalación reservada, la persona que ha realizado la reserva (socio) debe estar presente y permanecer en la instalación mientras se haga uso de ésta.

En caso de que, en la revisión de control de una pista reservada por un usuario, se detecte un uso profesional de la misma (clases, entrenamiento dirigido, etc.…), o el uso por parte de una entidad, se deberá abandonar la instalación.

El uso de la instalación queda limitado a la franja horaria en la que se ha reservado. No se podrá acceder a la misma antes de la hora de la reserva.

Si un socio reserva una pista para jugar con otro socio, y en el control de la instalación se detecta que está jugando con no socios, se sanciona según indicada en el capítulo de sanciones de este documento.

Reserva a entidades

La reserva de instalaciones deportivas, aulas y salas del Área de Deportes a entidades de la UPV o a entidades externas, se realiza mediante solicitud a través de la plataforma Poli[Solicita]